



# DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

Bogotá D.C., martes, 14 de febrero de 2023

DG

\*20233100069101\*

Al responder cite este Nro.

20233100069101

Doctor

**ANDRÉS FABIÁN HURTADO BARRERA**

Alcaldía Ibagué

[alcalde@ibague.gov.co](mailto:alcalde@ibague.gov.co)

Bogotá D.C,

**Asunto:** Traslado parcial Proposición No. 167 de 2022: “Sistemas Estratégicos de Transporte Público”. Rad DNP 20236630103672

Respetado Alcalde:

De conformidad con el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, respetuosamente se da traslado al cuestionario allegado a este Departamento Administrativo, mediante la comunicación enviada por el Secretario General de la Plenaria del Senado de la República con el número de radicado 20236630103672, para que, en el marco de las competencias y funciones que se definen en el artículo 2.2.1.2.1.1.1 del Decreto 1079 de 2015, se proceda a dar respuesta a las siguientes preguntas:

### **Política de renovación y reposición**

1. *¿Con qué fundamento jurídico la administración municipal no ha permitido la reposición de los vehículos para modernizar y racionalizar el parque automotor de acuerdo con lo contemplado en el Decreto Municipal 1000- 00806 del 2019?*
2. *¿Qué plan de choque tiene [a administración municipal para permitir la modernización y racionalización del parque automotor de acuerdo con el Decreto Municipal 1000- 00806 del 2019?*

### **Sostenibilidad de los SETP y Ente Gestores**

2. *¿En la administración del actual Alcalde Andrés Fabián Hurtado, ¿cuál ha sido la gestión del Ente Gestor para el cumplimiento del cronograma establecido en el estudio y cuáles son las evidencias en el desarrollo de estas actividades?*

En virtud de lo anterior y teniendo en cuenta el carácter prioritario de las peticiones elevadas por el Congreso de la República de acuerdo con lo establecido en el artículo 258 de la Ley 5 de 1992, me permito remitir copia de la proposición en mención para lo de su competencia.

Finalmente, de manera atenta, se solicita responder directamente al peticionario, con copia de la respuesta a este Departamento Administrativo.

Cordialmente,

**SEBASTIÁN RAMÍREZ FLECHAS**

Asesor de la Dirección General

Departamento Nacional de Planeación

Preparó: Paula Juliana Díaz Silva - DG

Revisó: Sebastián Ramírez Flechas - DG

Anexo 1: Oficio Plenaria Senado. Proposición No. 167





# DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

C. Co. Plenaria del Senado. Correo: [secretaria.general@senado.gov.co](mailto:secretaria.general@senado.gov.co)

